

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 7 (e) del programa

CX/CF 07/1/10 Add.1

Abril de 2007

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS  
1ª reunión**

**Beijing (China), 16 - 20 de abril de 2007**

**DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE LA CONTAMINACIÓN  
POR AFLATOXINAS EN LAS NUECES DEL BRASIL**

*Observaciones sobre el documento de debate por la Comunidad Europea*

## COMUNIDAD EUROPEA

La Comunidad Europea acoge con beneplácito el documento de debate sobre la contaminación de las nueces de Brasil por aflatoxinas.

La Comunidad Europea señala que la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) adoptó en su 28ª reunión el Código de prácticas para la prevención y la reducción de la contaminación de nueces de árbol por aflatoxinas, y en su 29ª reunión el CAC adoptó un apéndice específico para las nueces de Brasil.

En el documento de debate se reconoce que los resultados de la aplicación de las medidas recomendadas sólo estarán disponibles dentro de algunos años.

En el preámbulo de la Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos (CODEX STAN 193-1995 – Rev. 2-2005), uno de los criterios que se deben aplicar para establecer límites máximos es el siguiente:

"Se asignará a los NM el valor más bajo que razonablemente pueda alcanzarse. Siempre y cuando ello sea aceptable desde el punto de vista toxicológico, los NM se establecerán a un nivel que sea (ligeramente) superior a la gama normal de variación de la concentración del contaminante en alimentos producidos con los métodos tecnológicos adecuados en uso, a fin de evitar trastornos indebidos de la producción y el comercio de alimentos. Cuando ello sea posible, los NM se basarán en consideraciones de BPF y/o BPA a las que se habrán incorporado criterios relacionados con la salud, como principio guía para lograr que los niveles del contaminante sean tan bajos como razonablemente pueda alcanzarse."

Por lo tanto, la Comunidad Europea considera conveniente esperar a que esté disponible la información sobre la presencia de aflatoxinas en las nueces de Brasil, la cual se obtendrá después de aplicarse las medidas recomendadas para prevenir y evitar la presencia de aflatoxinas en las nueces de Brasil y, **en consecuencia, se opone enérgicamente a incluir en esta fase la norma hipotética de 20 µg/kg en la evaluación del JECFA sobre la exposición alimentaria a las aflatoxinas**, según se recomienda en el párrafo 49, IV b) del documento de debate.

Respecto a las recomendaciones presentadas en los incisos IV c) y d) del párrafo 49, la Comunidad Europea resalta que toda la información disponible hasta la fecha para la Comunidad Europea indica que, con mucho, la mayor parte de la contaminación por aflatoxinas está presente en la parte comestible de la nuez del Brasil, y que sólo una parte menor de la contaminación por aflatoxinas aparece en la cáscara. La considerable diferencia entre la contaminación por aflatoxinas en las nueces descascaradas y las nueces con cáscara es probable que se deba a la posibilidad de seleccionar con mayor eficacia las nueces de buena calidad cuando están descascaradas que cuando tienen la cáscara.

Sin embargo, la Comunidad Europea apoya la recomendación que figura en el inciso IV d) del párrafo 49, de obtener más datos para aclarar la influencia de la cáscara en la concentración de contaminación por aflatoxinas en las nueces de Brasil.